

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

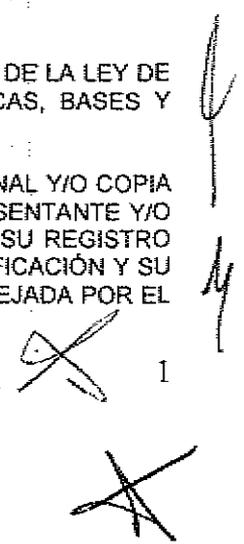
Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": CONGRESOS, CONVENCIONES &amp; EVENTOS S. A. DE C. V.</p> <p>DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA No. 342, PISO 26, COL. JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, C.P. 06600</p> <p>TELÉFONOS: 55327964</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": CC&amp;060724E27</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-020/2015.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE OCTUBRE DEL 2015.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000178.</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.</p> <p>MONTO: \$348,023.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.</p>

**DECLARACIONES:**

- 1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": "SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA "ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA 2015" (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000178 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- 2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-N110-2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".
- 3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

VHT



**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL **"CONALEP"** DE LA ADJUDICACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"**, QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL **"CONALEP"**, PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL **"CONTRATO PEDIDO"** A OTRO PROVEEDOR.

5.- **LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN EL HOTEL PEDREGAL PALACE, UBICADO EN PERIFÉRICO SUR 3487, MAGDALENA CONTRERAS, SAN JERÓNIMO LÍDICE, 10400, CIUDAD DE MÉXICO, D.F., DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, Y EL OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL **"CONALEP"**.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL **"CONALEP"** A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL **"CONALEP"** SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR **"EL PROVEEDOR"** SIN COBRO ADICIONAL PARA EL **"CONALEP"**.

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ES DEL DÍA 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, PERÍODO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL "CONALEP".**

9.- **FORMA DE PAGO:** EL **"CONALEP"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** UN MONTO DE \$348,023.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"CONALEP"**, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y

VHT

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

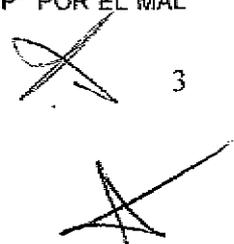
12.- PENA CONVENCIONAL: EL "CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95, 96 Y 97 DE SU REGLAMENTO, EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS ANEXOS Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MISMA QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

VHT

3  


**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIAS SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	 C. GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE "EL PROVEEDOR"
--	--	--	--

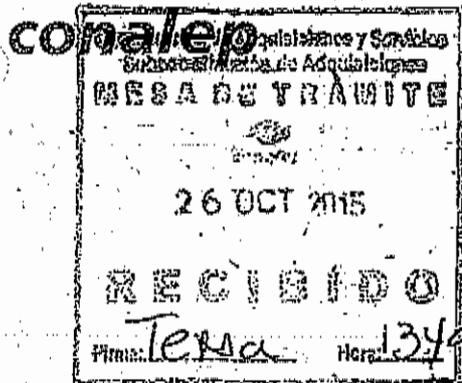
SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2015.

CASP-020/2015.

VHT

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante



Métepec, Estado de México, a 13 de agosto de 2015

Ref: DSE/ 1010 /2015

Asunto: Ficha Técnica para la Ceremonia de Entrega de la PBQA 2015

Exp: 3S.1/Orientación Educativa/02-2015

M. A. E. E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Por medio del presente le solicito se realice el proceso para la contratación del servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 2015, con la finalidad de reconocer a los alumnos ganadores.

### 1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO

El Estatuto Orgánico del Conalep en el artículo 38° fracción I asigna a la Dirección de Servicios Educativos la atribución de: I. "Proponer las normas, planear y evaluar la prestación y administración de los servicios educativos: de educación profesional técnica, complementación de estudios para ingreso a la educación superior y actividades dirigidas al desarrollo integral del estudiante en el Sistema Conalep" y en el Manual de Organización en el que se atribuye a la Dirección de Servicios Educativos "Definir y establecer la normatividad para la operación de los programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante: otorgamiento de estímulos económicos; operación y evaluación de los servicios de orientación educativa; actividades extracurriculares y la formación de emprendedores en el Sistema Conalep".

### 2. SUSTENTO PROGRAMÁTICO

Con base en lo establecido en la Ley de Planeación la que señala en su artículo 9° que "...las dependencias de la Administración Pública deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo."

Estos eventos están considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.

### 3. ANTECEDENTES

Desde 1991 los alumnos del Conalep han participado en el concurso de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" que en coordinación con la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., se organiza cada año, contando con un importante número de participantes. A los ganadores de



**conalep**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

las Preseas, Menciones Honoríficas y Medallas ICA, se les invita a participar en la Ceremonia de Entrega de las Preseas.

#### **4.-IMPACTO DENTRO DEL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN**

Apoyar y estimular la participación de los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, en concursos de carácter nacional en los que se reconoce su desempeño académico y personal.

#### **5.-OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Brindar hospedaje, alimentación a los participantes y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2015".

#### **6.-BENEFICIOS**

Promover la identificación de los estudiantes como integrantes del Sistema Conalep, a través de la participación en eventos que motiven y reconozcan su desempeño académico y esfuerzos de superación personal, contribuyendo así a su desarrollo integral.

#### **7.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

Se requiere el servicio de hospedaje y alimentación para las personas asistentes a la Ceremonia de entrega de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2015" de acuerdo con las especificaciones técnicas que se incluyen en el Anexo 1.

#### **8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio se deberá llevar a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas que se incluyen en el anexo 1.

#### **9.-FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Del 3 al 5 de Noviembre 2015.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

#### 10.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación es por un importe de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

#### 11. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación del servicio se hará en una sola exhibición una vez realizado el servicio y a entera satisfacción del CONALEP.

#### 12. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en el artículo 26° que indica: "Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan: III Adjudicación directa y 12° el cual estipula que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, "las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo". Así como en el artículo 47, el cual establece que "las dependencias y entidades podrán celebrar contratos abiertos para adquirir bienes, arrendamientos o servicios que requieran de manera reiterada...".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN  
DIRECTOR

C.c.p. Mtro. Pedro E. Azuara Arechederra, Secretario de Servicios Institucionales.-Presente

ECS/EJG CS- 20606 /2015

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**(SE SOLICITA QUE LA CONTRATACIÓN SEA A TRAVÉS DE CONTRATO ABIERTO)**

1. **NOMBRE DEL EVENTO:** "Ceremonias de Entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2015"
2. **FECHA:** Del 3 al 5 de noviembre 2015
3. **TOTAL DE ASISTENTES AL EVENTO:** 89
4. **LUGAR:** México, D.F.
5. **HOTELES PROPUESTOS:** Radisson Hotel Flamingos, Royal Pedregal, Fiesta Inn Periférico Sur

**6. SERVICIO DE HOSPEDAJE**

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014	5 noviembre 2014
Dobles	44	44	Salida
Sencillas	2	0	Salida

Habitación estándar para ocupación:

Dobles (2 camas matrimoniales o dos individuales)

Sencillas (cama King size)

- Margen para NO cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.





**7. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

El servicio de alimentos que se requiere es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/ fechas	3 noviembre 2015	4 noviembre 2015	5 noviembre 2015
Desayunos	0	89	87
Comidas	0	89	0
Cenas	89	87	0

Los alimentos deberán incluir por lo menos lo siguiente:

a. Desayuno buffet (de 7:00 a 8:30 hrs.)

- Frutas y cereales
- Bebidas (jugos, café, té y leche)
- Platos fuertes (3 opciones)
- Huevos al gusto
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla y mermelada

b. Comida buffet (de 14:00 a 16:30 hrs.)

- Frutas
- Entradas o botana
- Ensaladas
- Principios fríos (3 opciones)
- Principios calientes (3 calientes)
- Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
- Barra de postres

c. Cena buffet (de 19:00 a 22:00 hrs.)

- Barra de ensaladas
- Quesos y carnes frías
- Plato fuerte (3 opciones)
- Bebidas (refrescos y café, té y leche)
- Barra de postres



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

## 8. SERVICIO DE SALONES

Tipo de salón	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014
Salón para 100 personas	17:30 a 21:00 hrs.	19:30 a 21:00

### Especificaciones requeridas para el salón

El salón deberá contar con lo siguiente:

- Aire acondicionado
- Libre de columnas o divisiones
- Iluminación adecuada
- Montaje tipo auditorio
- Sillas acojinadas

## 9. REQUERIMIENTO DE MATERIALES

- Carpa para 400 personas a una altura de 4 metros que deberá ser instalada en una superficie de 375 metros cuadrados
- Sillas plegables acojinadas para acto protocolario para 400 personas
- Sillones para presidium
- Estrado de 8.75 x 5 mts a una altura de 40 cms alfombrada y con escalera
- Rampa en estrado para discapacitados
- Estrado para cámaras de 3 x 2.75 mts a una altura de 50 cms de alto con alfombra
- 2 pantallas aforadas en madera de 3 x 4
- 2 Arreglos florales naturales para presidium
- Una lona para presidium 7 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms (montaje y estructura de madera para proscenio)
- Una lona para pódium 2 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms

### Notas:

1. El montaje de estos requerimientos se realizará en la explanada del plantel CONALEP Álvaro Obregón II el día 3 de noviembre de 2015.
2. Las sillas deben ser acomodadas tipo auditorio el día 3 de noviembre de 2015.
3. Los arreglos de florales naturales deberán ser instaladas en día 4 de noviembre en el plantel del CONALEP.
4. El proveedor deberá asegurarse que al momento de realizar la proyección del video, NO se vea transparente la imagen.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo del Estudiante

**10. NOTAS ADICIONALES:**

- ❖ Deberá disponerse libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- ❖ El día 1 se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y dos sillas, a partir de las 16:00 horas)
- ❖ Los gastos extras como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.
- ❖ Que el Hotel cuente con servicio médico y en caso de utilizarse se cubran los gastos generados de la consulta y medicinas.

Metepec, Edo. de México, a 28 de octubre del 2015  
REF.: CAS-542-2015

**ASUNTO:** Notificación de adjudicación.  
EXP.6C.4/Servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega de la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoa" 2015/2015

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.  
Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26,  
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México. D.F.  
Tel. 55327964  
Correo: [godel@cc-eventos.com.mx](mailto:godel@cc-eventos.com.mx)  
At'n: Godel Eva Alarcón Navarrete  
Presente.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación al procedimiento de Adjudicación Directa No. AA-011L5X001-N110-2015, publicado en el Sistema Compranet para la contratación del "Servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega de la Presea "ing. Bernardo Quintana Arrijoa" 2015", me permito informarle que se le adjudica el contrato para el servicio en los términos de su propuesta y lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", el cual se deberá formalizar a través de un contrato, con un monto de \$348,023.20 (Trescientos cuarenta y ocho mil veinte tres pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, la prestación del servicio será del 3 al 5 de noviembre 2015.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2014 y parcial 2015
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

No omito comentar, que el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

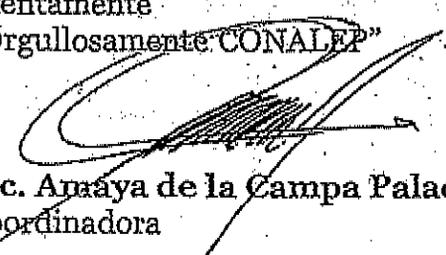
Referente al pago:

- Las facturas deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico [lalpuche@conalep.edu.mx](mailto:lalpuche@conalep.edu.mx)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

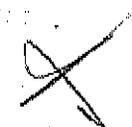
"Orgullosamente CONALEP"



Lic. Amaya de la Campa Palacios  
Coordinadora

C.c.p.- Ing. Eduardo Carrillo Santillán.- Director de Servicios Educativos.

ACP/MASC/trc\*lam



**1.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

Se requiere la contratación del servicio de hospedaje y alimentación para llevar a cabo las ceremonias de entrega de la presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2015, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se anexan.

**2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los servicios se efectuarán en México, D.F.

**3.- FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Del 3 al 5 de noviembre 2015

**4.- RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO:**

El área responsable de supervisar el servicio es la Dirección de Servicios Educativos.

**5.- FORMA DE PAGO**

El pago por la prestación del servicio se hará en una sola exhibición una vez realizado el servicio y a entera satisfacción del CONALEP, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

**6.- PENAS CONVENCIONALES:**

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96, 97 de su Reglamento el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. I y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario del monto total del contrato, misma que no podrá exceder del 10% correspondiente al monto total del contrato.

**7.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala (Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento.

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**(LA CONTRATACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE CONTRATO ABIERTO)**

1. **NOMBRE DEL EVENTO:** "Ceremonias de Entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2015"
2. **FECHA:** Del 3 al 5 de noviembre 2015
3. **TOTAL DE ASISTENTES AL EVENTO:** 89
4. **LUGAR:** México, D.F.
5. **HOTELES PROPUESTOS:** Radisson Hotel Flamingos, Royal Pedregal, Fiesta Inn Periférico Sur

**6. SERVICIO DE HOSPEDAJE**

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014	5 noviembre 2014
Dobles	44	44	Salida
Sencillas	2	0	Salida

Habitación estándar para ocupación:

Dobles (2 camas matrimoniales o dos individuales)

Sencillas (cama King size)

- Margen para NO cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.

**7. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

El servicio de alimentos que se requiere es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/ fechas	3 noviembre 2015	4 noviembre 2015	5 noviembre 2015
Desayunos	0	89	87
Comidas	0	89	0
Cenas	89	87	0

Los alimentos deberán incluir por lo menos lo siguiente:

a. Desayuno buffet (de 7:00 a 8:30 hrs.)

- Frutas y cereales
- Bebidas (jugos, café, té y leche)
- Platos fuertes (3 opciones)
- Huevos al gusto
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla y mermelada

b. Comida buffet (de 14:00 a 16:30 hrs.)

- Frutas
- Entradas o botana
- Ensaladas
- Principios fríos (3 opciones)
- Principios calientes (3 calientes)
- Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
- Barra de postres

c. Cena buffet (de 19:00 a 22:00 hrs.)

- Barra de ensaladas
- Quesos y carnes frías
- Plato fuerte (3 opciones)
- Bebidas (refrescos y café, té y leche)
- Barra de postres

## 8. SERVICIO DE SALONES

Tipo de salón	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014
Salón para 100 personas	17:30 a 21:00 hrs.	19:30 a 21:00

### Especificaciones requeridas para el salón

El salón deberá contar con lo siguiente:

- Aire acondicionado
- Libre de columnas o divisiones
- Iluminación adecuada
- Montaje tipo auditorio
- Sillas acojinadas

## 9. REQUERIMIENTO DE MATERIALES

- Carpa para 400 personas a una altura de 4 a 5 metros
- Sillas plegables acojinadas para acto protocolario para 400 personas
- Sillones para presidium (de 7 a 9 sillones)
- Estrado de 8.75 x 5 mts a una altura de 40 cms alfombrada y con escalera
- Rampa en estrado para discapacitados
- Estrado para cámaras de 3 x 2.75 mts a una altura de 50 cms de alto con alfombra
- 2 pantallas aforadas en madera de 3 x 4
- 2 Arreglos florales naturales para presidium
- Una lona para presidium 7 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms (montaje y estructura de madera para proscenio)
- Una lona para pódium 2 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms

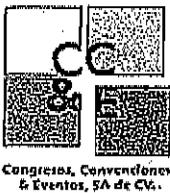
### Notas:

1. El montaje de estos requerimientos se realizará en la explanada del plantel CONALEP Álvaro Obregón II el día 3 de noviembre de 2015.
2. Las sillas deben ser acomodadas tipo auditorio el día 3 de noviembre de 2015.
3. Los arreglos de florales naturales deberán ser instalados en día 4 de noviembre en el plantel del CONALEP.
4. El proveedor deberá asegurarse que al momento de realizar la proyección del video, NO se vea transparente la imagen.

**10. NOTAS ADICIONALES:**

- ❖ Deberá disponerse libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- ❖ El día 1 se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y dos sillas, a partir de las 16:00 horas)
- ❖ Los gastos extras generados en el Hotel, como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.

Que el Hotel cuente con servicio médico y en caso de utilizarse se cubran los gastos generados de la consulta y medicinas.



México, D.F. a 28 de Octubre del 2015

Lic. Amaya de la Campa Palacios  
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
CONALEP  
PRESENTE

**PROPUESTA TÉCNICA**

La que suscribe Godel Eva Alarcón Navarrete, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, acepta y declara que mi representada: Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V., cumplirá con el 100% de los requerimientos Técnicos especificados en el anexo técnico, que a continuación se describen:

**NOMBRE DEL EVENTO:** Servicio de Hospedaje y alimentación para llevar a cabo las "CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2015"

Número de Procedimiento: AA-011L5X001-N110-2015

Número de Expediente: 638980

Fecha de Inicio: 03 de noviembre del 2015

Fecha de Término: 05 de noviembre del 2015

Sede: HOTEL PEDREGAL PALACE PERIFÉRICO SUR 3487, MAGDALENA CONTRERAS, SAN JERÓNIMO LÍDICE, 10400 CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V., en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar en tiempo y forma los siguientes servicios requeridos:

**ANEXO 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(LA CONTRATACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE CONTRATO ABIERTO)

**SERVICIO DE HOSPEDAJE**

Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V. proporcionará el número y distribución de habitaciones de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014	5 noviembre 2014
Dobles	44	44	Salida
Sencillas	2	0	Salida

Habitación estándar para ocupación:

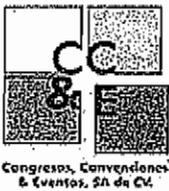
Dobles (2 camas matrimoniales o dos individuales)

Sencillas (cama King size)

**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**

Baseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez. Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532 7964 5532 8240 5634 6312

[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)



- Margen para NO cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V. considera en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.

**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

El servicio de alimentos que se proporciona es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/fechas	3 noviembre 2015	4 noviembre 2015	5 noviembre 2015
Desayunos	0	89	87
Comidas	0	89	0
Cenas	89	87	0

Los alimentos incluyen por lo menos lo siguiente:

- a. Desayuno buffet (de 7:00 a 8:30 hrs.)
  - Frutas y cereales
  - Bebidas (jugos, café, té y leche)
  - Platos fuertes (3 opciones)
  - Huevos al gusto
  - Pán dulce, integral y blanco
  - Mantequilla y mermelada
- b. Comida buffet (de 14:00 a 16:30 hrs.)
  - Frutas
  - Entradas o botana
  - Ensaladas
  - Principios fríos (3 opciones)
  - Principios calientes (3 calientes)
  - Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
  - Barra de postres
- c. Cena buffet (de 19:00 a 22:00 hrs.)
  - Barra de ensaladas
  - Quesos y carnes frías
  - Plato fuerte (3 opciones)
  - Bebidas (refrescos y café, té y leche)
  - Barra de postres

**SERVICIO DE SALONES**

Tipo de salón	3 noviembre 2014	4 noviembre 2014
Salón para 100 personas	17:30 a 21:00 hrs.	19:30 a 21:00

**Especificaciones requeridas para el salón**

El salón contará con lo siguiente:

**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532 7964 5532 8240 5634 6312  
[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)

- Aire acondicionado
- Libre de columnas o divisiones
- Iluminación adecuada
- Montaje tipo auditorio
- Sillas acojinadas

#### REQUERIMIENTO DE MATERIALES

- Carpa para 400 personas a una altura de 4 a 5 metros
- Sillas plegables acojinadas para acto protocolario para 400 personas
- Sillones para presidium (de 7 a 9 sillones)
- Estrado de 8.75 x 5 mts a una altura de 40 cms alfombrada y con escalera
- Rampa en estrado para discapacitados
- Estrado para cámaras de 3 x 2.75 mts a una altura de 50 cms de alto con alfombra
- 2 pantallas aforadas en madera de 3 x 4
- 2 Arreglos florales naturales para presidium
- Una lona para presidium 7 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms (montaje y estructura de madera para proscenio)
- Una lona para pódium 2 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms

#### Notas:

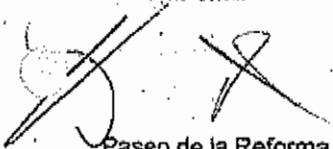
1. El montaje de estos requerimientos se realizará en la explanada del plantel CONALEP Álvaro Obregón II el día 3 de noviembre de 2015.
2. Las sillas serán acomodadas tipo auditorio el día 3 de noviembre de 2015.
3. Los arreglos de florales naturales deberán ser instalados en día 4 de noviembre en el plantel del CONALEP.
4. Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V. se asegurara que al momento de realizar la proyección del video, NO se vea transparente la imagen.

#### NOTAS ADICIONALES:

- ❖ Se dispondrá libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- ❖ El día 1 se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y dos sillas, a partir de las 16:00 horas)
- ❖ Los gastos extras generados en el Hotel, como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.

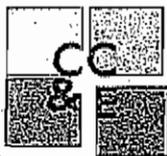
Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V. proporcionará Hotel el cual cuenta con servicio médico y en caso de utilizarse se cubrirán los gastos generados de la consulta y medicinas.

Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que en su propuesta, los precios son firmes y en Moneda Nacional.



Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532  
7964 5532 8240 5634 6312  
[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)



Congresos, Convenciones  
& Eventos, S.A. de C.V.

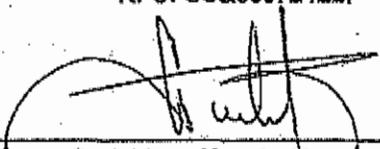


Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los bienes o servicios.

Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los precios serán vigentes durante el suministro y son en Moneda Nacional, lo anterior con una vigencia de cotización de 30 días, naturales a partir de la fecha de expedición.

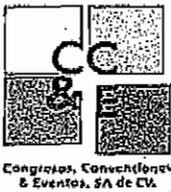
Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse, serán por parte de mí representada.

Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V.  
RFC: CC&060724E27

  
Godel Eya Alarcón Navarrete  
Representante Legal de la Empresa

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532  
7964 5532 8240 5634 6312  
[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)



**"PROPUESTA ECONOMICA"**

México, D.F. a 28 de Octubre del 2015

Lic. Amaya de la Campa Palacios  
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
CONALEP  
PRESENTE

La que suscribe Godel Eva Alarcón Navarrete, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, acepta y declara que mi representada: Congreso, Convenciones & Eventos S. A. de C. V., cumplirá con el 100% de los requerimientos Técnicos especificados en el anexo técnico, y para lo cual mi representada presenta la siguiente propuesta económica:

NOMBRE DEL EVENTO: Servicio de Hospedaje y alimentación para llevar a cabo las "CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2015"

Número de Procedimiento: AA-011L5X001-N110-2015

Número de Expediente: 638980

Fecha de Inicio: 03 de noviembre del 2015

Fecha de Término: 05 de noviembre del 2015

Sede: HOTEL PEDREGAL PALACE PERIFÉRICO SUR 3487, MAGDALENA CONTRERAS, SAN JERÓNIMO DICE, 10400 CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

FORMATO ECONÓMICO: CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS CEREMONIAS DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2015	\$ 300,020.00	\$ 48,003.20	\$ 348,023.20

**MONTO TOTAL DEL SERVICIO CON LETRA: TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL**

Desglose:

Concepto	Cantidad	03 de noviembre	04 de noviembre	05 de noviembre	Costo Unitario	Subtotal
<b>HOSPEDAJE Y ALIMENTOS</b>						
Habitación Doble	88	44	44	0	\$ 1,100.00	\$ 96,800.00
Habitación Sencilla	4	2	2	0	\$ 1,100.00	\$ 4,400.00
Desayuno Buffet	176	0	89	87	\$ 185.00	\$ 32,560.00
Comida Buffet	176	0	89	87	\$ 230.00	\$ 40,480.00
Cena Buffet	176	89	87	0	\$ 230.00	\$ 40,480.00
Coffee Break	100	0	100	0	\$ 120.00	\$ 12,000.00
					Subtotal	\$ 226,720.00

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532

7964 5532 8240 5634 6312

[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)

Concepto	Cantidad	Días	Costo Unitario	Subtotal
<b>SALONES</b>				
Salón para 100 personas	1	2	cortesía	\$ -
			Subtotal	\$ -

Concepto	Cantidad	Días	Costo Unitario	Subtotal
<b>REQUERIMIENTOS DE MATERIALES</b>				
Carpa para 400 personas a una altura de 4 metros de 20mts por 20 mtrs	1	1	\$ 37,000.00	\$ 37,000.00
Sillas plegables acojinadas para acto protocolario para 400 personas	400	1	\$ 15.00	\$ 6,000.00
Sillones para presidium	7	1	\$ 500.00	\$ 3,500.00
Presidium con mesa y sillas para 7 personas	1	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Estrado de 8.75 x 3.75 mts a una altura de 50 cms alfombrada y con escalera	1	1	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00
Estrado para cámaras de 3 x 2.75 mts a una altura de 50 cms de alto con alfombra	1	1	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
pantallas aforadas en madera de 3 x 4	2	1	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
Arreglos florales para presidium	2	1	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
Una lona para presidium 7 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms	1	1	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
Una lona para pódium 2 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms	1	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
			Subtotal	\$ 73,300.00

HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	\$ 226,720.00
SALONES	\$ -
REQUERIMIENTOS DE MATERIALES	\$ 73,300.00

Subtotal	\$ 300,020.00
IVA	\$ 48,003.20
Total	\$ 348,023.20

**MONTO TOTAL DEL SERVICIO CON LETRA YA CON IVA: TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL**

Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que en su propuesta, los precios son firmes y en Moneda Nacional.

Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. acepta que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los bienes o servicios.

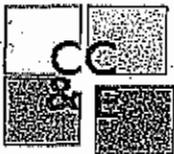
Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los precios serán vigentes durante el suministro y son en Moneda Nacional, lo anterior con una vigencia de cotización de 30 días, naturales a partir de la fecha de expedición.

**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532

7964 5532 8240 5634 6312

[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)



Congresos, Convenciones  
& Eventos, S.A. de C.V.



Congresos, Convenciones & Eventos S. A. de C. V. Manifiesta que los gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse, serán por parte de mí representada.

Congresos, Convenciones & Eventos S.A. de C.V.  
RFC: CC&060724E27

Godel Eva Alarcón Navarrete  
Representante Legal de la Empresa

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 342 Piso 26 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc, 06600, México, D.F. Tels. 01 (55) 5532  
7964 5532 8240 5634 6312

[www.cc-eventos.com.mx](http://www.cc-eventos.com.mx)

Nombre de la dependencia o entidad:  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO

Área  
requirente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Fecha de elaboración: 09-jul-15

No. de requisición: 00000178

Fecha requerida: NOVIEMBRE 2015

Lugar de entrega:

No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
38201	38200001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Ceremonia de entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoa 2015	1	SERV	\$ 301,724.14	\$ 301,724.14
		CONTROL PRESUPUESTAL				
		16-07-15				
		CAPTURADO				

Subtotal:	\$	301,724.14
I.V.A.:	\$	48,275.86
Otros gravámenes:		
Total:	\$	350,000.00

Anexos:   
 Tipo de procedimiento de contratación: Adjudicación Directa  
 Anticipo: N/A   
 Autorización del presupuesto: SA/055/2015   
 Existencia en almacén: NO APLICA

Observaciones: *[Handwritten signature]*

Registro sanitario: NO   
 Normas / niveles de inspección:   
 Capacitación:   
 País de origen: NACIONAL

Métodos de prueba:

Tipo de garantía: Vicios ocultos (defectos o calidad)	Porcentaje: 0%	Plurianualidad: NO	Meses:
Tipo de garantía: Anticipo	Porcentaje: N/A	Penas convencionales: N/A	SI Porcentaje: 1% AL 10%
Tipo de garantía: Cumplimiento divisible	Porcentaje: 10%	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Parciales

Condiciones de pago: UNA VEZ RECIBIDO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP Y DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

Solicita: MTRQ. ELIEL JIMENEZ GRAJEDA  
COORDINADOR DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Autoriza: ING EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN  
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS